



## 2 - PLAZOS DE AUTOMATRÍCULA MÁSTER

### IMPORTANTE

Antes de realizar la matrícula deberá comprobar qué asignaturas y ECTS debe matricular para poder cumplir los requisitos que le llevarán a la obtención del Título de Máster teniendo en cuenta aquellas asignaturas obligatorias y optativas que debes matricular en cada cuatrimestre.

En los másteres de más de 60 ECTS, los estudiantes de nuevo ingreso solo se matricularán de las asignaturas correspondientes al primer curso.

En la página web de Máster de nuestra Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) tiene todos los procedimientos generales en referencia a los másteres y el listado de másteres que se ofertan donde pueden ver la información específica de cada uno de ellos.

<b>Nuevo ingreso</b> en másteres admitidos en el <b>primer periodo</b>	<b>Del 29 de mayo al 5 de junio</b> de 2026
<b>Nuevo ingreso</b> en másteres admitidos en el <b>segundo periodo</b>	<b>Del 17 de junio al 26 de junio</b> de 2026
<b>Estudiantes de continuidad</b> en mismos estudios matriculados en Curso 2025-26, con todo aprobado en las <b>convocatorias ordinarias</b>	<b>Del 20 al 22 de julio y del 1 al 4 de septiembre</b> de 2026
<b>Resto de estudiantes de continuidad</b> en mismos estudios matriculados en años anteriores	<b>Del 9 al 18 de septiembre</b> y de 2026
<b>Nuevo ingreso</b> en másteres admitidos en el <b>tercer plazo</b> (si lo hubiera)	<b>Del 11 al 18 de septiembre</b> de 2026

Los/as estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que no formalicen su matrícula en los plazos anteriores **perderán la plaza adjudicada.**